Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 1483-

RazónSocial: VILLA MADRID S.A.

RUC: 80013652-7

Fecha de Emisiòn: 18/12/2020

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Vigencia de Contrato: **31/12/2020**

REFERENCIA: LPN - SBE N°: 01/2019 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL. ID N°: 364.465. CONTRATO N°: 27/2019. RESOLUCIÓN: D.G.A.F. N° 1287/2019. El plazo de vigencia de este contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
54	20.00	KILOS	Galleta de 1ª. Con Anis. Hecho con Harina \"000\" al 100%, Azúcar 1 a 2,5%, Manteca 4 a 6%, Sal 1,8 a 2%. En bolsitas selladas individuales. Envasado de fábrica. MARCA: VILLA MADRID. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: BOLSA	7,600	152,000
			SUB TOTAL:		**152,000**

Son Guaranies: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega: DEPOSITO DE ALIMENTOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - DE 7:00 A 11 HS DE LUNES A JUEVES

Condiciones Especiales: PLAZO DE ENTREGA: 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

Usuario: CYNTHIA CAROLINA GODOY

Firma Jefe: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS — LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: ADMINISTRATIVO — Dr. LUIS A. FI... DIRECTOR ADMINIST... Hospital de Trauma "Manu...

Firma del Director: GENERAL — Dr. AGUSTÍN SALDÍVAR ORREGO DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante	USO INTERNO	Tramite Interno	
Departamento de Suministros	Expediente: / PAC: 364465 Resoluciòn:	CYNTHIA CAROLINA GODOY	
	Ejecuciòn Presupuestaria:	22/12/2020	
Imputación Presupuestaria:			

VILLA MADRID S.A.
R.U.C. Nº 80013652-7

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPUBLICA DEL PARAGUAY